

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53334 MURCIA

EDICTO

Doña Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº sección V liquidación concurso 0000352 /2018 y NIG nº30030 47 1 2018 0000655 se ha dictado en fecha 4 de diciembre de 2019 auto conclusión del concurso del deudor NATURCROP AGRÍCOLA, S.L., con CIF B73453672, por finalización de las operaciones de liquidación

Murcia, 5 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A190069907-1